

Memorando Nro. MAE-PNG/DIR-2017-0077-M

Santa Cruz, 24 de febrero de 2017

PARA: Sra. Mgs. Lorena Katherine Sánchez Saritama
Directora de Educación Ambiental y Participación Social PNG

Sr. Ing. Christian Roberto Vega León
Director de Planificación Institucional PNG

Sr. Lcdo. Eddie Roosevelt Navarrete Guerra
Director Administrativo Financiero PNG

Sr. Ing. Carlos Enrique Ortega Guamanquishpe
Director Unidad Técnica San Cristóbal PNG

Sra. Econ. María Gabriela Vivas Yépez
Directora Unidad Técnica Isabela PNG

Srta. Ing. Andrea Vanessa Andrade Villamar
Responsable del Proceso de Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Delegación Responsabilidades Rendición de Cuentas 2016

De mi consideración:

Por la presente, hago referencia a la Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Art.1 en el mismo que se enuncia: “Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencias y Control Social; los medios de comunicación; y las instituciones de educación superior”, razón por la cual este despacho delega su participación y la de su equipo como responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2016, de acuerdo a la matriz adjunta.

Para el caso de los Directores de las Unidades Técnicas, deberán delegar a los servidores que servirán de apoyo o actuarán como responsables de realizar el proceso y registro del informe de Rendición de Cuentas, en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta delegación deberá realizarse vía Memorando con copia a Andrea Andrade, responsable de Seguimiento y Evaluación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Walter Marcelo Bustos Navarrete
DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Anexos:
- matriz_de_responsables0569972001487870977.xls

aa/cv